



ACTA No. IEM-CT-SORD-07/2018

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día martes 31 treinta y uno de julio de 2018 dos mil dieciocho, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta del Comité, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Buenos días a todos, bienvenidos a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, misma que fue convocada este martes 31 de julio de 2018 dos mil dieciocho, a las 10:30 diez treinta horas y estamos comenzando a las 11:10 once horas con diez minutos. Para dar comienzo al primer punto del orden del día le solicito al Secretario de este Comité se sirva realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta.-----

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Presidenta del Comité	_____ Presente
Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral Integrante	_____ Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral Integrante	_____ Presente
Mtro. Sergio Torres Delgado Secretario Técnico del Comité	_____ Presente
Lic. Daniel Rangel Piñón Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	_____ Presente

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Presidenta le informo que de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Secretario. Para continuar con el segundo punto, le pido al Secretario por favor dé lectura al orden del día.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con todo gusto Presidenta. **Primero.** Comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. **Tercero.** Lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta



ACTA No. IEM-CT-SORD-07/2018

de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-06/2018, de fecha 29 veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho. **Cuarto.** Presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de junio de 2018 dos mil dieciocho, relativos a: 1) Actividades generales; 2) Publicación de la información de oficio; y, 3) Informe de solicitudes de acceso a la información. **Quinto.** Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se confirma la clasificación de la Información Reservada por la Secretaría Ejecutiva, para la elaboración del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al periodo enero – junio de 2018 dos mil dieciocho. **Sexto.** Presentación del Informe Bimestral del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al periodo Mayo-Junio de 2018 dos mil dieciocho, que se rinde al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el artículo 23, fracción XV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. **Séptimo.** Asuntos generales. Sería la cuenta Presidenta.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Secretario. ¿Hay algún asunto que quieran incorporar al orden del día? Si no hay comentarios, le pido al Secretario someta a aprobación el orden del día, por favor. ----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el contenido del orden del día aquí presentado, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Secretario. Como tercer punto del orden de día tenemos la lectura del contenido y aprobación en su caso, del acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho y toda vez que la misma fue circulada con la antelación correspondiente, sometería a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura, por favor Secretario. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.---

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el contenido del acta que nos ocupa. Le pediría entonces al Secretario tomar la votación respecto al contenido del acta, por favor.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con el contenido del Acta de sesión con que se da cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.---

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Secretario. Como cuarto punto del orden del día está la presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de junio de 2018 dos mil dieciocho, relativos a actividades generales, publicación de la información de oficio e informe de solicitud de acceso a la información, y le pediría al Secretario nos dé cuenta, por favor.-----



ACTA No. IEM-CT-SORD-07/2018

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con todo gusto Presidenta. Comentar en primer término respecto al Informe de Actividades Generales, que se presenta una relación de 16 dieciséis actividades que se llevaron a cabo durante el mes que se reporta. Respecto al informe del 4.2, comentar que se hizo la publicación en la página de un total de 110 ciento diez documentos, y relacionado con esto, también se giró un oficio a todas las áreas del Instituto, especialmente a los titulares de áreas que fungen como Secretarías y Secretarios Técnicos de las diferentes Comisiones y Comités, para que nos estén haciendo llegar la información correspondiente a dichos órganos colegiados, que en este caso serían actas de sesión, informes, acuerdos, entre algunos otros documentos. Y en cuanto al informe de solicitudes de acceso a la información, comentar solamente que durante el mes de junio se recibieron un total de 43 cuarenta y tres solicitudes, de las cuales hasta el momento hay 3 tres pendientes, mismas que están registradas al final del documento y cuyas fechas de vencimiento serían mañana 1º primero, 02 dos de agosto y 10 de agosto. Sería la cuenta Presidenta.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Secretario. Le damos la bienvenida al representante del Partido de la Revolución Democrática, bienvenido.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Piñón.- Gracias.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- ¿Hay algún comentario que quieran hacer en relación con este punto del orden del día? Muy bien. Como quinto punto del orden del día tenemos la presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se confirma la clasificación de la información reservada por la Secretaría Ejecutiva para la elaboración del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, los correspondientes al periodo de enero a junio de 2018 dos mil dieciocho, y le pediría al Secretario por favor nos rinda cuenta.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Comentar brevemente nada más que de acuerdo al artículo 86 de la Ley de Transparencia del Estado, todo sujeto obligado tiene el mandato de elaborar este índice o relación de expedientes que hayan sido clasificados como reservados y que hayan cumplido con alguno de los supuestos enmarcados en el artículo 90 de la misma Ley de Transparencia. Al efecto nada más adicionar que con fecha de 21 veintiuno de junio la Coordinación de Transparencia giró el oficio correspondiente para solicitar a las áreas nos hicieran llegar las propuestas de información que ya hubiera sido clasificada como reservada o que fuera susceptible de clasificarse en este momento y para este efecto como información reservada. Fue así que la respuesta de la mayoría de las áreas que se mencionan en el Acuerdo fue en sentido negativo y solamente se recibieron propuestas para clasificar información de parte de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Esa sería la cuenta Presidenta.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Secretario. En relación con este documento vale la pena destacar una negativa que estamos dando en este Acuerdo en el sentido de clasificar como reservados los expedientes para la integración de los Órganos Desconcentrados, en este caso, al tratarse de información que es confidencial se debe seguir un procedimiento distinto, en términos de la Ley de Protección de Datos Personales, por ello es que se revoca esta solicitud. Y se le dará el seguimiento y se reencausará a efecto de que aun y cuando aquí se está negando, nosotros tenemos la obligación de proteger los datos personales de cualquier



ACTA No. IEM-CT-SORD-07/2018

ciudadano y en base a eso estamos señalando en este Acuerdo que se le dará el trámite correspondiente en base a la Ley de Protección de Datos Personales. No sé si tengan algún comentario en relación con este punto. Solamente pedirle Secretario, si pudiésemos hacer llegar un oficio a las áreas a efecto de que no tengamos que esperar a que se nos pase el tiempo, como es el caso de las rutas que nos menciona la Dirección de Organización, que nos estén clasificando la información en tiempo y forma, y no tengan que esperar a que nosotros les mandemos un oficio para que lo estén realizando como debe de ser. Muchas gracias. Adelante.-----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Consejera Presidenta. Yo nada más a la luz de este comentario del tema de los datos de los integrantes de los Órganos Desconcentrados, que efectivamente no es reservada sino confidencial, creo que sí valdría la pena que en el Acuerdo se instruya al Coordinador para que empiece los trámites respectivos para dar certeza a la protección de datos personales. Entonces que se incorpore un cuarto punto donde se instruya a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto para que se inicie el procedimiento señalado en la normativa para que la información relativa al punto número 5, nada más lo estoy viendo en el Acuerdo número 3, donde identificamos cuáles son los que se revocan. Que por cierto no sé si sea revocar, porque entiendo que todavía no estaba dado el reconocimiento de reserva en esa petición que hace Organización, más bien sería, no procede el registro como información reservada, nada más ahí confirmar ese rubro, porque la revocación implica respecto de un acto que ya se le dio una categoría jurídica que no tiene estos Acuerdos, pero que se revise, insisto que se haga referencia al numeral 5 del Acuerdo segundo, que es el expediente para la integración de Órganos Desconcentrados, para que se inicie el procedimiento señalado en la normativa. Y otra observación respecto del Acuerdo es que se le incorporen transitorios, a partir de cuándo va a tener validez el Acuerdo y si hay que notificar a las áreas, sobre todo en el caso de Organización, que fue una peticionaria, que se le diga que no proceden las solicitudes y el caso de la Secretaría que sí procedió, que sepa que ya está clasificado. Y yo no sé si hay que publicar esto, el índice, obviamente en la página de internet, entonces que se ordene a quien corresponda la publicación en la página de Internet. En fin, que en todos estos transitorios se ponga toda la ejecución del Acuerdo. Sería cuanto.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muy bien Consejero, muchas gracias.-----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias Presidenta. Entonces entiendo que el Acuerdo tercero pasará a ser el Acuerdo cuarto, por lo que acaba de solicitar el Consejero.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Entendería yo que este es el oficio que manda Organización, pero creo que la propuesta que hace el Consejero es muy buena porque nosotros podríamos tomar este formato y agregar un apartado donde estemos señalando si se aprueba o no se aprueba, entiendo yo, Consejero.-----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Es que en la ley contempla como facultad de este Comité confirmar, revocar o modificar la solicitud de ellas. Y en este aparece en el rubro, Consejera Presidenta de la Comisión, como aprobado por el Comité de Transparencia y eso es una imprecisión. Gracias.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Entonces haríamos ese ajuste Secretario. Muy bien, no sé si tengan algún comentario



ACTA No. IEM-CT-SORD-07/2018

adicional en relación con este punto. Si no existen más comentarios, le pediría al Secretario por favor, lo someta a aprobación de este Comité, con las observaciones propuestas por los Consejeros.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo en aprobar, con las observaciones ya señaladas en esta mesa, el citado Proyecto de Acuerdo en mención, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Secretario. Como sexto punto del orden del día tenemos la presentación del Informe bimestral del Instituto Electoral de Michoacán correspondiente al periodo mayo-junio 2018 dos mil dieciocho, que se rinde al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el artículo 23, fracción XV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado. Le pediría al Secretario nos comente al respecto.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Comentar brevemente que durante ese periodo que se reporta, que sería mayo a junio, el bimestre, se recibieron un total de 64 sesenta y cuatro solicitudes de acceso a la información pública, las cuales se estarían dando cuenta al Instituto Michoacano de Transparencia en los formatos que para el efecto emite el mismo Órgano Garante. Y también se está dando cuenta con el informe de solicitudes de protección a datos personales, que en este caso sí estaríamos registrando un caso, a diferencia de los bimestres pasados, y que tiene que ver con una solicitud que hizo una persona para conocer si en lo particular él estaba afiliado a alguno de los partidos políticos, cuestión que obviamente no es de nuestra competencia y que remitimos al Instituto Nacional Electoral. Por otro lado, también se está dando cuenta de la recepción durante ese periodo, de un recurso de revisión, que es de los que ya hemos dado cuenta aquí en este pleno y que se ha identificado con el número 105/2018 del IMAIP, y del cual ya se rindió el informe correspondiente y solamente se está en espera de la resolución del propio Instituto de Transparencia. Y también se acompaña con el informe sobre denuncias por presunto incumplimiento en que hubiera incurrido el Instituto Electoral de Michoacán, que en este caso registra 0 cero denuncias. Esa sería la cuenta Presidenta.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muy bien. Muchas gracias Secretario. ¿Hay algún comentario que quieran realizar? Pasamos entonces al séptimo punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, no sé si tengan algún asunto que quieran poner sobre la mesa. Yo solamente comentarles que en la sesión anterior del Comité les señalé que para esta sesión traeríamos ya los formatos simplificados de rendición de cuentas desde enero hasta el mes de junio, sin embargo, ha habido un atraso importante en las capturas en todo lo referente al manejo de la contabilidad en el área correspondiente y esto no nos ha permitido traer todos los formatos, ya tenemos avanzados hasta mayo, pero la idea sería presentar todos, hasta después del 1º primero de julio, que fue hasta donde tuvimos los gastos más importantes y espero ya traerlo para la siguiente sesión. Muchísimas gracias, si no hay más asuntos que tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria de Comité de Transparencia, siendo martes 31 treinta y uno de julio a las 11:26 once horas con veintiséis minutos. Muchas gracias.-----



ACTA No. IEM-CT-SORD-07/2018

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral Presidenta
del Comité de Transparencia

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral integrante
del Comité de Transparencia

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral integrante del
del Comité de Transparencia

Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnico
del Comité de Transparencia

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN DEL 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.